

EL SACROSANTO  
Y ECUMENICO CONCILIO  
DE TRENTO,

TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO

POR

DON IGNACIO LOPEZ DE AYALA.

AGREGASE EL TEXTO LATINO CORREGIDO SEGUN  
LA EDICION AUTENTICA DE ROMA, PUBLICADA  
EN 1564.

SEGUNDA EDICION.



CON PRIVILEGIO.  
EN MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

MDCCLXXV.

AL EXC.<sup>MO</sup> E' ILL.<sup>MO</sup> SEÑOR

DON FRANCISCO ANTONIO

LORENZANA,

ARZOBISPO DE TOLEDO,

PRIMADO DE ESPAÑA, &c.

EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR.

*La santidad, y certidumbre de las materias, que definió el sacrosanto Concilio de Trento, no dan lugar á que busque patrocinio, pues no lo necesitan. Pero sí es debido que esta traduccion se publique autorizada con el nombre del Arzobispo de Toledo, Primado de España, para que se aseguren los fieles de que ésta es la doctrina Católica, éste el pasto saludable, y éste el tesoro que comunicó Jesu-Cristo á sus Apóstoles, y ha llegado intacto á manos de V. E. que lo entregará á otros, para que lo conserven en su pureza hasta la consumacion de los siglos. Las virtudes Pastorales de V. E. y su anbelo por mantener y propagar la buena doctrina, me dan confianza de que recibirá la traduccion de este santo Concilio con el gusto que practica sus decretos, y cuida de que los observen sus ovejas.*

EXC.<sup>MO</sup> E' ILL.<sup>MO</sup> SEÑOR.

A L. P. de V. E.

Don Ignacio Lopez de Ayala.

BULLA I

# EL SACROSANTO,

ECUMÉNICO

Y GENERAL CONCILIO DE TRENTO.

---

## BULA CONVOCATORIA

DEL SAGRADO, ECUMÉNICO

Y GENERAL CONCILIO DE TRENTO,

EN EL PONTIFICADO DE PAULO III.

**P**AULO OBISPO, siervo de los siervos de Dios: para perpetua memoria. CONSIDERANDO ya desde los principios de este nuestro Pontificado, que no por mérito alguno de nuestra parte, sino por su gran bondad nos confió la providencia de Dios omnipotente, en qué tiempos tan revueltos, y en qué circunstancias tan apretadas de casi todos

---

## BULLA INDICATIONIS

SACRI OECUMENICI

ET GENERALIS CONCILII TRIDENTINI.

SUB PAULO III. PONT. MAX.

**P**AULUS EPISCOPUS, servus servorum Dei, ad futuram rei memoriam. INITIO nostri hujus Pontificatus, quem non ob merita nostra, sed propter suam magnam bonitatem Dei omnipotentis providentia nobis commissit, cernentes jam tum in quas perturbationes temporum, quotque incommoda rerum ferè om-